

PLAN ESTRATÉGICO CONICET

Desde 2016 el CONICET está en proceso de elaboración de un nuevo Plan Estratégico, con un horizonte temporal a diez años y cinco ejes que lo estructuran: *desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología, estructura de gobierno y gestión, vinculación y transferencia, articulación con otros organismos de ciencia y tecnología e imagen del CONICET en la sociedad*. A continuación se presenta el avance para el trienio 2018– 2020.

Durante años el Consejo ha tenido un crecimiento sostenido, en un contexto que demanda a la ciencia soluciones a problemáticas socio productivas. Con el eje puesto en el *desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología*, el Consejo se propone afianzar y sostener las capacidades adquiridas en todo este tiempo y orientar una parte de la investigación a la generación de conocimientos tecnológicos, brindando mayores soluciones a necesidades y demandas de la sociedad y su sistema productivo. Para lograrlo, se plantean tres objetivos estratégicos: *fortalecer y consolidar las capacidades, orientar la investigación y mejorar la evaluación en ciencia y tecnología (CyT)*.

Para *fortalecer y consolidar las capacidades en CyT* es necesario atender propuestas de interés regional y/o que aprovechen ventajas comparativas y/o que creen ventajas competitivas, por lo que se pone el énfasis en la promoción de la federalización para el desarrollo de este objetivo. Para un mejor aprovechamiento de los conocimientos generados y establecer una vinculación efectiva, se propone mejorar la visibilidad, accesibilidad y calidad tanto de la producción científica como de la tecnológica del Consejo. Será necesario para tal fin impulsar en la red institucional diagnósticos y análisis prospectivos, jerarquizar la Carrera del Personal de Apoyo (CPA), impulsar la promoción de trayectorias y perfiles no tradicionales del personal científico y tecnológico y revisar el Programa de asignación de Becas.

El segundo objetivo del primer eje propone *orientar la investigación en CyT* mediante distintos instrumentos, en función de las políticas impulsadas a nivel nacional. Se pretende con esto redefinir el porcentaje de ingresos, becas y proyectos en temas alineados a dichas políticas, que se centran en la transferencia de conocimientos y la vinculación tecnológica. Para esto se impulsará la conciliación de las convocatorias del CONICET con el Plan Nacional de CyT del MINCyT y la priorización de proyectos transversales enfocados en problemas locales y/o regionales. A esto se suma la consolidación de proyectos transversales en unidades ejecutoras y la promoción de redes temáticas centrada en la solución de problemas de impacto social. La *mejora de la evaluación* facilitará la instrumentación de lo antedicho, tanto en la asignación de becas como el ingreso y la promoción en la carrera al personal científico y tecnológico, en la transferencia de conocimientos y la vinculación tecnológica y en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento de proyectos, programas y políticas.

La modernización del Consejo es una tarea constante que se contempla en el segundo eje de este Plan con la mejora de la *estructura de gobierno y gestión*. Con el foco puesto en la *gobernanza*, se pretende profundizar el proceso de descentralización y desconcentración del Consejo, mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional, implementando una revisión integral de procesos y normativas y fortaleciendo el rol del *presupuesto como herramienta de gestión institucional*. Se vuelve necesario fortalecer el rol del Directorio en la toma de decisiones estratégicas, revisar y redefinir el alcance de las funciones y competencias de los CCT e Institutos, la actualización de normativas e instrumentos de promoción que se requieran. Todas estas acciones permitirán

incorporar una cultura organizacional orientada a resultados, que facilite el monitoreo y la evaluación institucional frecuente del Consejo.

El tercer eje del Plan es la *vinculación tecnológica del Consejo con el medio socio productivo y la transferencia* de conocimientos. Se pretende acercar la oferta de conocimiento y tecnología al medio y de esta forma colaborar con la mejora de la competitividad y en el bienestar general de la sociedad. El *desarrollo de estrategias innovadoras para facilitar la transferencia y la inserción de investigadores y becarios en empresas* son propuestos como objetivos que buscan transformar conocimientos y habilidades en competencias tecnológicas. Se busca generar nuevos mecanismos de colaboración, mejorar el diseño de instrumentos y favorecer la inversión en investigación y desarrollo (I&D) con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, gobiernos municipales y provinciales y otros organismos públicos. Este impulso a la vinculación busca incentivar la creación de *empresas de base tecnológica (EBT's)*, así como emprendimientos *“start-up”* (empresas nuevas que presentan posibilidades de crecimiento y, en ocasiones, un modelo de negocio escalable), *“spin-off”* (iniciativas empresariales promovidas por miembros de la comunidad científica, que se caracterizan por basar su actividad en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir del conocimiento adquirido y los resultados obtenidos en la propia Universidad), etc. En este eje también se promueve como objetivo estratégico *la inserción de investigadores y becarios en empresas* con la promoción de nuevos mecanismos para facilitar la participación de becarios en EBT's y dar impulso a las capacidades y habilidades de management e innovación en investigadores.

El cuarto eje del Plan contempla la *articulación con otros organismos de CyT*. Se propone encontrar socios institucionales para complementar capacidades, aprovechar ventajas comparativas y ofrecer mejores respuestas a la sociedad en el ámbito de su competencia. Los objetivos estratégicos del eje son: *mejorar la efectividad de la articulación a nivel nacional para complementar capacidades científico-tecnológicas, potenciar las instancias de cooperación internacional y participar en iniciativas estratégicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación productiva*. El primer objetivo supone la mejora de la articulación con los actores existentes y nuevos, así como de las modalidades de articulación. El establecimiento de líneas de trabajo de interés común con otras instituciones públicas y privadas es otro aspecto importante a trabajar en este eje. En cuanto a la *cooperación internacional*, supone la búsqueda de nuevas oportunidades de cooperación tanto en áreas temáticas puntuales, instituciones específicas que cuenten con programas ad hoc u organismos supranacionales con incumbencia en la materia de CyT. *La generación de insumos científicos en el marco de iniciativas estratégicas como Pampa Azul abrevan participación en iniciativas estratégicas de investigación*.

El quinto eje estratégico que se propone es el de *Imagen del CONICET hacia la sociedad* y plantea el desafío de situarse frente a la sociedad como la institución de referencia en la generación y transferencia de conocimientos y tecnología. Para este cometido se propone como objetivo *fortalecer y posicionar la marca CONICET*. Las líneas estratégicas planteadas son: revisar y mejorar la política de comunicación del CONICET e identificar y promover proyectos de gran magnitud y significancia para el desarrollo nacional (denominados “Proyectos Insignia”).